

FICHA DE LA REGULACIÓN

Código de Conducta de los Servidores Públicos de la
Universidad Politécnica de Tlaxcala

Fecha de generación: 15/05/2025

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado

Tipo de Ordenamiento jurídico: Código

Fecha de publicación: 03/10/2018

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: https://drive.google.com/file/d/1rhNLOUms5-BtfHgljPSUWz5_Bn7G4Gbj/view

Fechas y links de modificaciones:

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: El código de conducta contiene específicas normas con base en principios morales y valores que sustentan la ética, con el propósito de dignificar el servicio público, fortalecer las instituciones y lograr así el bienestar de los educandos, a quienes les asiste el derecho de recibir educación pública, laica, gratuita y de calidad. La sociedad demanda que las acciones humanas se ajusten a principios y conductas éticas, por ello, es importante establecer criterios orientados a propiciar resultados que generen, responsabilidad social y valores institucionales, a fin de que los desempeños de las actividades deriven en seguridad y bienestar. Por lo anterior, todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, o comisión, los principios constitucionales, entre otros, los de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y eficacia.

Sujetos Regulados:

- Poder Ejecutivo

Materias Reguladas:

- Administrativa
- Educación

Sectores regulados:

- Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Índice de la Regulación

1 I Exposición de motivos

2 II Principios y valores éticos

3 III Código de conducta

4 Fracción a) Conocimiento y observancia de la normatividad

5 Fracción b) Desempeño del cargo público

6 Fracción c) Uso transparente y responsable de la información interna

7 Fracción d) Respeto a los derechos humanos. Igualdad, no discriminación e igualdad de género

8 Fracción e) Uso y asignación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos

9 Fracción f) Relación con la sociedad

10 Fracción g) Clima laboral

11 Fracción h) Conflicto de intereses

12 Fracción i) Capacitación y desarrollo

13 Fracción j) Medio ambiente, salud y seguridad

14 IV Sanciones administrativas

15 V Bibliografía

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

Regulación vigente transparencia:

Autoridades

Autoridad que la emite:

Autoridad que la aplica:

- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

No existen relaciones

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

No existen relaciones

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación